

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 91
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 05 de Junio del 2019, siendo las 12:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 91 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- FERIA Y FIESTA DE SAN PEDRO (EMPLAZAMIENTO Y VALORES PUESTOS).

2.- PRESENTACION CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PATINAJE HUASCO.

3.- ACUERDO COMODATO BIENES COMITÉ DE DESARROLLO A PUNTA DE LOBOS.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

5.- PUNTOS VARIOS.

1.- FERIA Y FIESTA DE SAN PEDRO (EMPLAZAMIENTO Y VALORES PUESTOS).

Sr. Loyola, señala que se encuentra presente la Sra. Daniza Caimanque, Jefa Oficina Patentes Comerciales, con el fin de poder establecer junto al Concejo el emplazamiento de los puestos y los valores de ellos, también señala que se considerara la petición del Departamento de Turismo, con respecto a un emprendimiento de cabañas de Turismo en calle Astillero con Prat.

Sra. Caimanque, por intermedio de un plano da a conocer la propuesta de emplazamiento de la Feria.

El Concejo conversa, sugiere y consulta sobre este tema, también se acuerda los valores para los puestos.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 238

“ACUERDAN ESTABLECER QUE LOS VALORES POR DERECHOS DE USO DE PUESTOS Y ESPACIOS PUBLICO EN LA FERIA DE SAN PEDRO SERA DE \$150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS), PUDIENDOSE REBAJAR HASTA UN 50% A LOS COMERCIANTE LOCALES POR UN SOLO PUESTO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, señala, que quedara pendiente por reunirse con Carabineros para ver detalles de fiscalización.

También se toma el siguiente acuerdo con respecto al emplazamiento, plano de localización de la Feria de San Pedro.

ACUERDO N° 239

“ACUERDAN AUTORIZAR LA INSTALACION DE LA FERIA DE SAN PEDRO AÑO 2019 EN :

CALLE AVIADOR ARACENA DESDE LATORRE HASTA ASTILLERO, VEREDA NORTE Y VEREDA SUR.

CALLE AVIADOR ARACENA DESDE ASTILLERO HASTA CANTERA, VEREDA NORTE Y VEREDA SUR.

CALLE ASTILLERO DESDE CRAIG HASTA SARGENTO ALDEA, CARRETERA, VEREDA ORIENTE.

CALLE ASTILLERO DESDE PRAT A CARRETERA, BANDEJON CENTRAL.

CALLE CANTERA DESDE CRAIG A PRAT Y CARRETERA VEREDA ORIENTE Y VEREDA PONIENTE.

CALLE PRAT DESDE LATORRE A ASTILLERO, VEREDA NORTE Y DESDE ASTILLERO A CANTERA VEREDA NORTE Y SUR

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Y se acuerda lo siguiente con respecto a los lugares de no estacionamiento:

ACUERDO N° 240

“ACUERDAN ESTABLECER EL NO ESTACIONAR EN LAS SIGUIENTES CALLE Y LUGARES, MIENTRAS DURE LA FIESTA Y FERIA DE SAN PEDRO AÑO 2019:

**CALLE LATORRE EN TODA SU EXTENSION
CALLE ASTILLERO VEREDA PONIENTE EN TODA SU EXTENSION HASTA CARRETERA (AV. LAUTARO).
CALLE ARACENA ENTRE CANTERA Y CARRETERA (AV. LAUTARO).
LA INTERSECCION DE LAS CALLES CANTERA CON CARRETERA (AV LAUTARO)
LA INTERSECCION DE LAS CALLES LATORRE CON CARRETERA (AV LAUTARO)
LA INTERSECCION DE LAS CALLES ASTILLERO CON CARRETERA (AV LAUTARO)”**

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

2.- PRESENTACION CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PATINAJE HUASCO.

Sr. Loyola, indica que se encuentra presente la Sra. Cecilia Lara, representante del Club Deportivo y Cultural de Patinaje Huasco, quienes han solicitado un espacio en este Concejo para dar una respuesta.

Sra. Lara, a continuación, lee carta dirigida al Concejo, en respuesta a oficio enviado por el Alcalde por uso de la cancha para otras organizaciones en comodato de cancha municipal, documento que se entrega en este momento al Alcalde.

Sr. Loyola, indica que se envió un oficio por que se tuvo conocimiento de que el Club que representa la Sra. Lara, estaba cobrando un valor excesivo, por el uso de la cancha, y en ese oficio se les expresa que, se debe prestar a otra organizaciones para la práctica deportiva

del patinaje, según lo establece el Comodato firmado con este municipio, además menciona que ninguna persona o institución ha venido a este Concejo a colocar o hablar mal de la Sra. Lara o a la organización que representa.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

3.- ACUERDO COMODATO BIENES COMITÉ DE DESARROLLO A PUNTA DE LOBOS.

Sr. Loyola, entrega documento que corresponde a lo que se realizó el año 2010 y 2011, a través del presupuesto participativo, dice que se entregó los recursos para la construcción de la sede policlínico de Punta de Lobos y del equipamiento de la sede el año 2011, proceso que no se terminó de regularizar porque no se tomaron acuerdos para poder transferir en comodatos estos bienes al comité de Desarrollo Punta de Lobos, indica que hay una denuncia del Concejal Caballero respecto aun comodato que el Alcalde otorgo a la institución, para que pudieran postular a unos proyectos de un bien mueble y no a un bien inmueble, donde se tiene que pedir el acuerdo al Concejo Municipal, dice que va regularizar esto, que tuvo una reunión con la Contraloría para rectificar algunos de los actos administrativos, que ya se hizo el decreto que pone termino a ese comodato que se entregó.

Se encuentra presente en la sala el Sr. José Varas, presidente del Comité de Desarrollo de Punta de Lobos.

Sr. Loyola, le pide que entregue el comodato que se entregó al comité y una carta que se acompaña a ese certificado.

Sr. José Varas, dice que trae un documento para entregar al Sr. Alcalde, a la vez agradece al Concejo anterior y actual que los apoyaron, también expresa al Sr. Victor Caballero sus agradecimientos y pide disculpas por haberlo tratado mal, en un momento de rabia, porque le habían contado otra cosa de los proyectos que se habían ejecutado, por ultimo dice que siempre recurrimos al Sr. Alcalde porque era lo más correcto que teníamos y se hizo sin ninguna mala intención, solo queríamos el apoyo de la Municipalidad, al cual le pido mil disculpas por alguna palabra mala, pero ustedes saben mi inquietud, muchas gracias.

Sr. Loyola, dice que en razón de eso y poder normalizar, y que el Comité pueda tener el Comodato y poder postular a fondos establecidos, es que pedirá un acuerdo para entregar estos bienes municipales, la sede del policlínico de Punta de Lobos y el equipamiento de la sede, el primero entregado el año 2010, que son los recursos para la adquisición del Policlínico, que en el documento que paso esta todo el detalle de las compras que realizo el Comité para la construcción de la sede y el segundo término, el equipamiento de la sede, la implementación del equipamiento de la Sede Social de Punta de Lobos.

Sr. Caballero, dice que antes de la votación, quiere manifestar que, realizar cualquier acuerdo sin antes conocer lo resuelto por el dictamen de Contraloría significa cuestionar dicho dictamen y todos los Concejales somos responsables.

Sr. Loyola, le indica al Sr. Caballero, que este acuerdo no tiene nada que ver con la sede social.

Sr. Caballero, le dice al Sr. Alcalde, usted está llamando a votar por el comodato de bienes.

Sr. Loyola, dice de la sede del policlínico y de los equipamientos que se entregaron en el presupuesto participativo.

Sr. Díaz, dice que como se va aprobar si se está entregando recién, que hay que revisarlos.

Sr. Loyola, le dice al Sr. Díaz, que si quiere aprobar, aprueba y si no quiere, no apruebe.

Sr. Díaz, dice que recién le entregaron los documentos, y que recién se conversó con el Sr. Varas y que hay un dictamen también.

Sr. Caballero, menciona que ese dictamen debe ser entregado ahora.

Sr. Loyola, señala que se entregara en el punto 4.- Correspondencia Recibida y Despachada.

Sr. Caballero, dice que cree que los Concejales deben estudiar primero el dictamen de Contraloría antes de votar.

Sr. Loyola, dice que lo que está pidiendo no tiene nada que ver con la resolución de Contraloría.

Consulta que si el resto de los Concejales quiere conocer los documentos antes de tomar el acuerdo.

A continuación, el Sr. Loyola pide acuerdo para regularizar lo informado por Contraloría y proceder a regularizar como no escriturado sobre bienes muebles entregados en uso para el Comité Punta de Lobos y el funcionamiento de su sede y celebrar por escrito el contrato de comodato respectivo.

La votación se da de la siguiente manera:

Sr. Vega, dice que aprueba

Sra. Hidalgo, dice que aprueba

Sr. Díaz, dice que no aprueba.

Sra. Cárdenas, dice que aprueba.

Sr. Caballero, dice que no aprueba, por el dictamen de Contraloría N° 2.475 y porque no estaba en la Tabla.

Sr. Loyola, señala que estaba en Tabla, que dice Acuerdo Comodato Bienes Comité de Desarrollo a Punta de Lobos.

Sr. Caballero, dice que no es lo que señalo recién.

Sr. Trigo, dice que aprueba.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 241

“ACUERDAN REGULARIZAR LO INFORMADO POR CONTRALORIA Y PROCEDER A REGULARIZAR COMO NO ESCRITURADO SOBRE BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN USO PARA EL COMITÉ PUNTA DE LOBOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE SU SEDE Y CELEBRAR POR ESCRITO EL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Vega, consulta al Alcalde que de que dictamen está hablando el Concejal Sr. Caballero.

Sr. Loyola, le dice que no sabe que le explique el Sr. Caballero.

Sr. Vega, consulta al Sr. Caballero, que como se enteró antes de que llegue a Concejo.

Sr. Caballero, le dice que él fue quien hizo la denuncia y le llega al él primero por correo, que la Contraloría le hizo llegar la documentación el 17 de Mayo.

Sr. Loyola, comenta que se tuvo una reunión con respecto a lo que habla el Concejal, que se entregara a cada uno de los Concejales en la correspondencia, que se pedirá una reconsideración lo que está planteando, que le parece exagerado lo que está planteando la Contraloría Regional y se evacua los informes respectivos para poder subsanar lo que está planteando la Contraloría.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

*Oficio N° 2472, de fecha 17 de mayo del 2019, de la Contraloría Regional.

*Oficio N° 2475, de fecha 17 de mayo del 2019, de la Contraloría Regional.

*Oficio N° 2471, de fecha 17 de mayo del 2019, de la Contraloría Regional.

Sra. Cárdenas, consulta al Sr. Víctor Caballero que, porque se enteró antes que llegue el documento al Concejo,

Sr. Caballero, le responde que la distribución también va al Concejo, pero dice que como el hizo la denuncia, solicito se le enviara por correo y le llego primero por correo y luego al Municipio por oficina de partes.

Sra. Cárdenas, le consulta al Sr. Caballero, que como sabía que, según el, esto era irregular.

Sr. Caballero, dice que por un certificado que dio.

Sr. Loyola, menciona que, el Concejal Caballero señala que esto debía regularizarse y ahora que se está regularizando, el Sr. Caballero recurre a un artículo.

Sr. Caballero, le dice al Alcalde que, porque antes de entregar el dictamen de Contraloría a los Concejales usted está viendo como lo arregla por atrás.

Sr. Loyola, dice que no está viendo eso, que él pedirá una reconsideración a la Contraloría, que está en su facultad de hacerlo, que no se quedara tranquilo, pues la Contraloría está diciendo que es altamente complejo, le pregunta al Concejal Caballero que, si cree que es altamente complejo, si lo único que se quiso hacer es beneficiar a un Comité de Pescadores. Dice que pidió una cita con el Contralor a través de la Senadora Provoste para ver el tema Hospital y el tema en cuestión, que converso con el Contralor y le señalo que va a pedir una reconsideración.

Sr. Caballero, le dice al Alcalde que él considera que la situación es grave, porque usted hizo un certificado para apoyar, está bien, que hay que apoyar, pero el terreno no es de ellos.

Sr. Loyola, dice que jamás entrego por el tema del terreno, lo entrego por el tema de la sede, sede que se ha construido con el fruto del apoyo de este municipio, el policlínico, los juegos infantiles, parte de materiales de construcción que están ahí se hicieron con aportes municipales, entonces llegar a reparar en que por haber entregado un documento para que la sede pudiera postular a un proyecto, que insistieron mucho en hacerlo, que no estaba muy conforme en hacerlo, que debería haber hecho un acto administrativo, como el que se hizo acá, pero no lo hizo, le por pregunta al Sr. Caballero que, si eso es altamente complejo, es grave.

Sr. Caballero, dice que cuando le dijo, el Alcalde debería haber hecho el reparo antes.

Sr. Loyola, dice que sí, pero la denuncia ya estaba hecha.

Sr. Díaz, le dice al Alcalde, que cuando paso esta situación ellos le dijeron.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Loyola, señala que le parece que no está bien que se cuestione, que se hizo no para un beneficio personal, que el apoyo a las instituciones ha sido incondicional siempre, quizás se equivocó, pero no es altamente complejo.

Sr. Caballero, señala que una forma de ayudar al Comité Punta de Lobos, es ayudarlos a regularizar sus terrenos.

Sr. Loyola, señala que en eso se está, que hace una semana se tuvo una reunión con el Comité para ver cómo se regulariza con la Armada, dentro de la línea de alta marea.

Menciona que no encontró razón en pedir un acuerdo al Concejo, pues para venir al Concejo se estaba estableciendo que tenía que ser bajo un terreno municipal y ese terreno no es municipal y lo que se está entregando en comodato son los bienes que se entregaron a través del presupuesto participativo, menciona que lo que tiene que hacer es levantar esa reconsideración con respecto a eso y para eso se dejó sin efecto el comodato, le pedimos a Don José que entregara el documento comodato para extinguirlo, porque no se puede hacer uso de eso y me interesa que la institución pueda optar a fondos de otros proyectos y por eso se está regularizando.

Sr. Caballero, señala que está bien que quiera repararlos, pero no puede pedir acuerdos sin leer el documento y hacer aprobaciones.

Sr. Loyola, dice que el presupuesto participativo se hizo el año 2010 y 2011, y parte del Concejo que está aquí lo conoce, la sede del policlínico se construyó a través del Presupuesto Participativo y el equipamiento de la sede social se entregó a través del Presupuesto Participativo, y lo que se está pidiendo como acuerdo es lo que se ha entregado, a la sede, al Comité, dice que les parece que la fiscalizadora no busco todos los antecedentes, no nos pidió estos antecedentes, que se harán llegar a la Contraloría General, porque el Contralor también manifiesta que hay criterios distintos de los fiscalizadores.

Sr. Caballero, le consulta que si se acuerda que él se acercó hablarle.

Sr. Loyola, dice que el Sr. Caballero llegó al Concejo preguntando por un comodato, pero dice que él no se acordaba.

Sr. Loyola, señala que envió dos oficios uno a Vialidad y el otro a la Seremi de Transporte, que tenía que ver con los taxis piratas y el otro por el paso de camiones por Huasco Bajo.

Informa que tuvo una reunión ayer en la Gobernación sobre este tema, que se fiscalizara a los taxis que no cumplen la legalidad y que se hará una reunión en el Concejo, con respecto al paso de camiones de alto tonelaje se tomaran medidas para mejorar y disminuir la frecuencia de camiones.

*Carta de la Junta de Vecinos N° 8, El Pino, de fecha 05/04/19, solicita ayuda problema de agua.

El Concejo conversa sobre esta solicitud y deciden tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 242

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$100.000.- (CIEN MIL PESOS) A LA JUNTA DE VECINOS N° 8, EL PINO, PARA CANCELAR DEUDA DE AGUA POTABLE RURAL QUE ADEUDA CON EL COMITÉ”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

*Carta de la Sra. Yackelyn Cortes Araya, de fecha 22/05/19, solicita un puesto para trabajar.

Sr. Loyola, dice que el Club Atlético Huasco, mando una carta el 28/05/19, solicitando ayuda para un viaje que ya se realizó, solicita acuerdo.

El Concejo conversa sobre estos aportes y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 243

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$300.000.- AL CLUB ATLETICO HUASCO, PARA FINANCIAR GASTO DE MOVILIZACION A CALAMA, PARTICIPACION EN CAMPEONATO, SEGÚN CARTA QUE SE ACOMPAÑA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Hidalgo, dice que en una oportunidad el Sr. Daniel Díaz público en redes sociales, que nosotros eran del clan del Q, pregunta qué quiso decir.

Sr. Díaz, dice que le responde por facebook.

Sra. Hidalgo, le dice al Sr. Díaz, que no, que responda aquí. También señala que si el Sr. Díaz, no aprobó el presupuesto del año, como puede estar pidiendo.

Sr. Díaz, consulta por los aportes para educación superior, así como se están aportando para los jóvenes del deporte.

Sr. Loyola, le dice que están saliendo.

Sr. Díaz, consulta por la folletería para el evento del eclipse.

Sr. Loyola, dice que se tiene siete buses, que se va ver a quien se llevara, que pueden ser adultos mayores, a personas que tengan menos accesos a moverse, menciona que tiene 2400 lentes, que se entregaran más adelante, consiguió la folletería con particulares y recursos municipales y además que se hará un evento en la costanera, que más adelante se dará a conocer.

Sr. Caballero, señala que tiene una carta de la Sra. María Osorio, con fecha 09/04/19, quien está pidiendo autorización para colocar un puesto de productos sustentables, frente a la Escuela Mireya Zuleta.

Sr. Loyola, le indica que se vera la próxima sesión, que primero debe pedir un informe técnico de factibilidad a la DOM.

Sr. Caballero, consulta por patente de alcoholes para el Sr. Carlos Oyate.

Sr. Loyola, indica que aún no llegan las patentes de alcoholes, que se mandó un oficio a la Intendencia y aun no llega respuesta, que recién se aprobara en octubre.

Sr. Caballero, consulta por una reunión política formativa juventud del PPD, que se realizó en el Municipio.

Sr. Loyola, dice que no tiene antecedentes de eso, que no autorizado nada, entiende que iba a haber un encuentro de jóvenes líderes, que hasta ahí no más sabe.

Sr. Trigo, pregunta por las actividades vínculos, pero dice que se puede tratar más adelante.

Sr. Loyola, dice que, en términos generales, a propósito de lo que pregunta el Sr. Caballero, en alguna oportunidad siendo senador el Sr. Prokuriza también nos pidió el centro comunitario, nunca tuvimos problemas en que se hiciera, para no estar en esta guerra tan chica.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 14:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal